



PAN presenta su reforma electoral: delito penal, si gobierno interviene en comicios



El PAN adelantó la reforma electoral que presentarán en el Congreso de la Unión, la cual busca que haya segunda vuelta electoral para elegir al presidente, que se acabe la sobrerrepresentación legislativa y que sea delito penal si, en un proceso electoral, el gobierno federal, estatal o municipal se referir a los comicios.

El diputado Jorge Herrera comentó que la iniciativa la presentarán este miércoles en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, la cual modificará la Constitución y leyes secundarias relacionadas con el tema electoral.

Explicó que su iniciativa se fusionará con las del PRI y PRD para que la coalición Va por México respalde una.

<https://www.forbes.com.mx/pan-presenta-reforma-electoral-buscan-que-sea-delito-penal-si-gobierno-interviene-en-comicios/>